



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie C:
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

5 de noviembre de 1993

Núm. 19-3

APROBACION POR EL PLENO

110/000014 Acuerdo entre el Reino de España y la Unión Europea Occidental (UEO), relativo a la cesión de un terreno situado en la Base Aérea de Torrejón de Ardoz (Madrid) y de un edificio sito en el mismo, destinado a convertirse en la sede del Centro de satélites de la Unión Europea Occidental (UEO).

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 4 de noviembre de 1993, ha concedido la autorización solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio del Acuerdo entre el Reino de España y la Unión Europea Occidental (UEO), relativo a la cesión de un terreno situado en la Base Aérea de Torrejón de Ardoz (Madrid) y de un edificio sito en el mismo, destinado a convertirse en la sede del Centro de Satélites de la Unión Euro-

pea Occidental (UEO), publicado en el «B. O. C. G.» número 19-1, Serie C, de 20-9-93 (número de expediente 110/14).

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961